## SANTA MARIA HERMANOS

## HACIENDAS CONOCANCHA ALTA — BAJA Y SANTA BARBARA

JUNIN - PERU

Miraflores, 18 de Abril de 1.960.

Sr.

Leonidas F. Egeavil S. Hacienda Conocancha Junin.

Muy sener mie :

Recibí su carta del 15 de los corrientes.

Cartas Notariales.- De acuerdo a mis cartas Notariales, pasadas por mí
a Ud., por intermedio de la Notaria Publica del Dr. Alfredo Aparicio
Valdez, sitada en la calle A. Miroquesada Nº 376, Lima, no deberá salir
de la Hacienda Conocancha, ninguna clase de ganado sin mi autorización.

Venta de Ganado Lanar.- Tan luego pueda Ud., vender ganado lanar puede
hacerlo, siguiendo la costumbre establecida de todos los años.

Venta de Vacunos.- De acuerdo que la venta de vacunos la haga Ud., con
el ingeniero Rigoberto Calle, en la misma forma hecha en años anterio res, las vacas rebajadas al Sr. A. Buratovich.

Mantequilla.- Por el momento mantenemos el mismo precio para la mante quilla del año anterior, al agente Sr. Nicolas Rakigjija.

Baño. - Veo que ya han concluído el baño de los animales.

Empadre y Selección - Los trabajos deben continuar dentre los narros.

Empadre y Selección.- Los trabajos deben continuar dentro las normas establecidas.

Ventas Realizadas.- Con fecha 6 de los corrientes, ha vendido Ud., 30 vacas rebajadas, al Sr. Alejandro Buratovich, de Vichaycocha a razón de S/. 1.500.00 c/u., lo que hace un total de S/. 45.000.00, dinero que queda enpozado en su poder para atender al pago del personal de la Hda. Conocancha.

Permiso .- Puede Ud., contar con el permiso solicitado.

De Ud. atto. y s.s.

L. Sonta Turing -

AA-HCO 1.1 Ca-2 Do.807 F8.1